

NOTICIAS



IEEA reconoce a Empresas, Instituciones Públicas y Organizaciones Civiles, su trabajo en pro de la educación para adultos

El IEEA entregó distinciones a Iniciativa Privada, Servicio Público y Órganos participantes de los programas CONEVyT, El Buen Juez... por su casa empieza y Organizaciones de la Sociedad Civil, en relación al compromiso que mostraron con la



IEEA celebra el Día Internacional de la Alfabetización con Feria de Servicios

INEA realizó la donación de equipo tecnológico para acortar brecha de uso de las tecnologías de información, en el marco de la conmemoración al Día Internacional de la Alfabetización, donde el IEEA, en coordinación con otras dependencias,

X



SE CAPACITAN CUSES DE ACREDITACIÓN E INFORMÁTICA

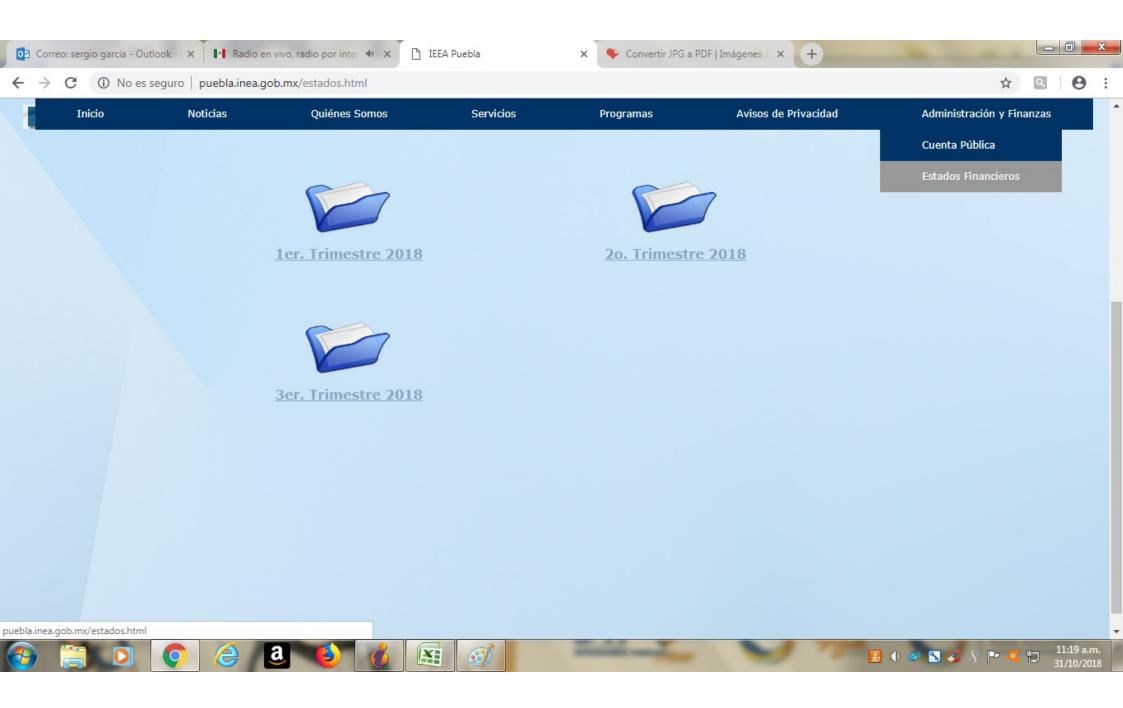
Para reforzar los conocimientos en las áreas de acreditación e informática, CUSES de las coordinaciones regionales asistieron al primer Taller: "Homologación de criterios para la aplicación de lineamientos en las áreas de Acreditación y Sistemas".

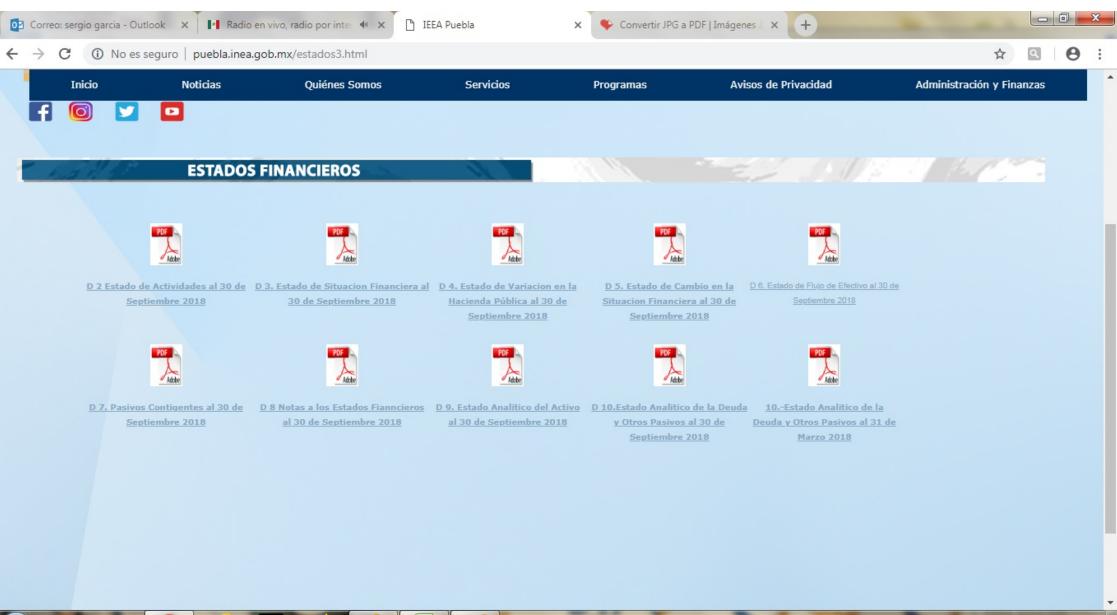
🛃 🕩 🥥

3

11:18 a.m.

門





🗎 🖸 🌔 🧶 🎒 🧭

🛐 🚯 🥥 📉 🂰 S 📭 🧃 😭 11:19 a.m. 31/10/2018



NOTAS DE DESGLOSE

> NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a. El monto reportado en el rubro de Bancos por \$11,159,169.69, por origen del recurso se integra de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO	OBSERVACIONES
BANAMEX	CUENTA 70118921915 FAETA 2018	\$10,762,088.45	Recursos disponibles para cubrir gasto corriente y pago de productividad de figuras solidarias
BANAMEX	CUENTA 7012272207 RAMO 11 CONVENIOS 2018	\$192,21004	Recursos comprometidos para el pago de productividad de figuras solidarias del mes de septiembre de 2018
BANAMEX	CUENTA 7012229948 GOBIERNO DEL ESTADO 2018	\$204,869.50	Recursos comprometidos para el pago de impuestos del Gobierno del Estado.
BANAMEX	CUENTA No. 70114193435 FAETA 2017	\$0.00	Por cancelar
BANAMEX	CUENTA No. 70114566150 RAMO XI CONVENIOS 2017	\$0.00	Cancelada
BANAMEX	CUENTA No. 70115251250 GOBIERNO DEL ESTADO	\$0.00	Cancelada
BANAMEX	CUENTA No. 70117984131	\$1.70	Intereses generados

Los saldos disponibles en las cuentas bancarias se integran por las retenciones y aportaciones Institucionales del pago de terceros del mes de septiembre 2018, por los recursos disponibles para cubrir prestaciones de fin de año al personal del base y confianza, cuya ministración se encuentra calendarizada durante todo año, gasto corriente (capitulo 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales), que se encuentran en proceso de compras, también se encuentra disponible los recursos para el pago de productividad de figuras solidarias del mes de septiembre de 2018, el pago se realiza a mes vencido.



Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Cuentas por cobrar (deudores diversos), por \$8,071.90 se integra:

Deudor	Antigüedad 30 días	CONCEPTO DEL ADEUDO	
Rugerio Reyes José Luis	\$170.00	Viáticos Acatlán, inventarios de activo 25 de septiembre 2018	
Olvera Domínguez Miguel Ángel	\$170.00	Viáticos Acatlán, inventarios de activo 25 de septiembre 2018	
De la Rosa Moreno Juana Martha	\$20.50	Viáticos comisión a Teziutlán, Taller CNA 30 y 31/08/2018	
García Aguilar Feliciano	\$841.50	Viáticos operativo del mes de septiembre 2018, técnico docent de la Coordinación Regional de Izucar de Matamoros	
Vázquez López Sandra Leticia	\$841.50	Viáticos operativo del mes de septiembre 2018, técnico docente de la Coordinación Regional de Izucar de Matamoros	
Ibáñez Flores Gema	\$3,483.00	Viáticos comisión a Cuernavaca, Morelos, Reunión Jurídica Nacional INEA 5-7 de septiembre 2018	
Sánchez Jiménez Celia Griselda	\$841.50	Viáticos operativo del mes de septiembre 2018, técnico docente de la Coordinación Regional de Zacatlán	
Báez Guerrero Marisol	808.50	Viáticos operativo del mes de septiembre 2018, técnico docente de la Coordinación Regional de Zacatlán	
Ortiz Cesáreo Asunción	808.50	Viáticos operativo del mes de septiembre 2018, técnico docente de la Coordinación Regional de Zacatlán	
Banamex	\$86.90	Comisiones bancarias de agosto-sept de 2018, a devolver por la Institución bancaria, "Bajo el esquema de contratación "0" comisiones".	
Total	\$8,071.90		

Bienes Muebles

El valor del Activo por un importe de \$9'260,852.80, corresponde al valor (costo histórico) de los bienes muebles propiedad del Instituto y el monto de la depreciación acumulada al mes de septiembre de 2018 es por \$7,687,379.16.

Concepto	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	% de depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	2,136,043.79	\$1,607,483.89	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,200,593.74	2,925,377.57	33.3
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	642,655.70	596,789.36	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y	123,252.53	109,616.86	20.0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,158,307.04	2,448,111.48	20.0

Nota: *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Para el presente ejercicio 2018, la depreciación se realiza de manera automática a través del módulo de Bienes Muebles Inmuebles, que se encuentra integrado al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.



Pasivo Circulante

b. El rubro de CUENTAS POR PAGAR por \$1,279,553.96, se integra por el pago de terceros Institucionales como a continuación se detalla:

CONCEPTO	ACREEDOR	PERIÓDO DE PAGO	IMPORTE
ISR Retención por Honorarios Profesionales	SAT	septiembre 2018	\$76,844.71
ISR Retención por sueldos y salarios	SAT	septiembre 2018	\$537,364.38
ISR Retención por asimilados a salarios	SAT	septiembre 2018	\$9,124.12
ISR Retención por sueldos y salarios estatal	SAT	septiembre 2018	\$15,139.63
ISSSTE cuotas trabajador	ISSSTE	5º. BIM. 18	\$192.10
ISSSTE ahorro voluntario	ISSSTE	5º. BIM. 18	\$4,901.06
CONSAR cuota trabajador	ISSSTE	5º. BIM. 18	\$160,959.89
3% Impuesto sobre nómina	SFA	septiembre 2018	\$146,543.13
Aportación Institucional, FOVISSSTE	FOVISSSTE	5º BIM. 18	\$128,558.65
SAR 2%, aportación Institucional	ISSSTE	5º BIM. 18	\$51,425.79
CONSAR, aportación Institucional	ISSSTE	5º. BIM. 18	\$81,640.95
Ahorro voluntario, aportación Institucional	ISSSTE	septiembre 2018	\$15,918.65
Seguro de Potenciación	Sura	septiembre 2018	\$28,852.60
Seguro de Vida Institucional (retiro)	GNP	septiembre 2018	\$11,273.10
Seguro de Retiro del Trabajador	GNP	septiembre 2018	\$4,651.89
ISSSTE Aportación Institucional	ISSSTE	septiembre 2018	\$-46.84
Intereses Financieros Ramo 11	TESOFE	septiembre 2018	\$3,298.98
Intereses Financieros Gob. Edo.	SFA	septiembre 2018	\$747.16
Otros Acreedores		septiembre 2018	2,164.01

Los saldos de las cuentas por pagar se enteran en el mes de octubre de 2018, de acuerdo con los calendarios establecidos por los terceros Institucionales.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

a. El monto del Patrimonio Contribuido es por \$7,994,081.13 que se integra de la siguiente manera:

Patrimonio Contribuido:

Concepto	2018	2017
APORTACIONES	7,125,523.17	7,125,523.17
DONACIONES	868,557.96	868,557.96
Total	7,994,081.13	7,994,081.13

Corresponde al importe del valor (costo histórico), de los bienes muebles propiedad del Instituto Estatal de Educación para Adultos, como se puede observar en el comparativo no hubo modificaciones al patrimonio contribuido.



Patrimonio Generado

a. Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018

Concepto	Importe
Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	\$9,628,483.00
Resultado de Ejercicios anteriores	\$-6,161,402.86
Total	\$3,467,080.14

El monto reflejado en el rubro de Resultado de Ejercicios anteriores, corresponde a importe de la depreciación de los bienes muebles propiedad del IEEA, de acuerdo al establecido en las Reglas específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio, emitió el CONAC.

b. Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)

Del Importe que se refleja en este rubro por la cantidad de \$9,628,483.00, corresponde a los recursos ministrados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnología y de Adultos, de acuerdo a la calendarización autorizada por la SHCP, sin embargo, el ejercicio de estos se realiza de acuerdo a las necesidades de pago, por ejemplo, las prestaciones de fin de año y el aguinaldo que se pagan en los meses de noviembre y diciembre.

Es importante mencionar que debido a que algún procedimiento en materia de licitación se requiere de dictamen de la Secretaría de Finanzas, retraso el proceso del ejercicio del gasto, asimismo algunos pagos a proveedores de servicios están calendarizados de manera trimestral, por lo que el pago se realiza de acuerdo a lo establecido en el contrato.

En el caso del mantenimiento de inmueble los pagos están condiciones a una entera satisfacción del servicio, motivo por el cual estos se encuentran en proceso de verificación una vez concluida se realiza el pago a entera satisfacción.

Derivado de la Estrategia de Alfabetización, se realizó una reclasificación presupuestal al capítulo 3000, por 2.9 millones, estos recursos se autorizaron por la Junta de Gobierno en el mes de agosto, por lo anterior el ejercicio de los recursos se retrasó.



> NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- a. El importe por \$107,088.72, que se refleja en el rubro de productos Ingresos Financieros, corresponde a los intereses generados por la cuenta del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2018.
- b. El monto que se muestra en el rubro de participaciones y aportaciones por la cantidad de \$6,159,545.75, corresponde a los recursos ministrados por el INEA, del ramo 11 Convenio Atención a la Demanda 2018, durante los meses de enero y febrero del presente.
- c. El monto que se reporta en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas, por la cantidad de \$143,138,239.88, corresponde a los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado como se describe a continuación:

ORIGEN DEL RECURSO	MINISTRADO
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA (Ramo 33) Federal	\$89,718,980.36
Convenio Atención a la Demanda (Ramo 11) Federal	\$50,747,332.01
Asignación Estatal 2018	\$2,671,927.51

Gastos y Otras Pérdidas

d. Gastos de Funcionamiento: Corresponde a los recursos ejercidos en el rubro de gasto corriente (capítulo 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales), de acuerdo a los presupuestos autorizados al Instituto Estatal de Educación para Adultos para el ejercicio presupuestal 2018.

> NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Actividades de Operación

Origen: Las entradas de efectivo corresponden a:

Concepto	2018
Participaciones y Aportaciones (Convenio Atención a la Demanda R11)	\$6,159,545.75
Transferencias, Asignaciones y Subsidios (Ramo 33 FAETA)	\$143,138,239.88
Total	\$149,297,785.63



Aplicación: Gasto corriente derivados de las actividades operativas del IEEA, y corresponde al presupuesto ejercido/pagado, en servicios personales, servicios básicos y operativos, mismos que se encuentran desglosados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre de 2018.

Derivado que la finalidad de este Estado Financiero, es proporcionar información sobre los flujos de efectivo, (entradas-salidas de bancos), la variación de \$424,132.31, corresponde al gasto devengado en el mes de septiembre pero a liquidar en el mes de octubre de 2018, de acuerdo a los calendarios de los terceros Institucionales, tales como pago de cuotas de seguridad social (ISSSTE), estos importes se reflejan en los pasivos del Estado de Situación Financiera y en el Estado del Ejercicio del Presupuesto en la columna de "Cuentas por pagar".

Presupuesto de Egresos	Momento contable Devengado/ ejercido (Edo. Flujo de Efectivo)	Momento contable Devengado/ ejercido/ pagado (Edo. Actividades)	Diferencia a liquidar (pasivos)
Servicios personales	\$48,179,259.31	\$48,456,848.67	\$277,589.36
Materiales y suministros	\$4,468,080.14	\$4,468,080.14	\$0.00
Servicios Generales	\$16,259,624,96	\$16,406,167.91	\$146,542.95
Ayudas Sociales	\$70,186,090	\$70,186,090.00	\$0.00
Totales	\$139,093,054.41	\$139,517186.72	\$424,132.31

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

> CONTABLES

- a. Del importe reportado en las cuentas de orden corresponde:
 - \$38,388,837.56, valor de los bienes muebles en comodato propiedad del Instituto Nacional de Educación para los Adultos, tales como equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, vehículos entre otros, es importante mencionar que el registro y control de los mismos se realizan en los programas y formatos que para tal efecto establece el INEA.
 - \$14,050,560.00, valor del bien inmueble en comodato propiedad del Gobierno del Estado, corresponde al espacio donde se ubican las oficinas estatales del Instituto Estatal de Educación para los Adultos.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

La modernización administrativa, nos conduce y exige cada vez más un manejo y control puntual y eficaz y óptimo de los recursos públicos, la incorporación de las nuevas tecnológicas, la emisión de normas contables, presupuestales y financieras que se alinean a las internacionales, permite transparentar el uso de los recursos públicos y realizar una rendición de cuentas vertical y horizontal, dirigida a nuestros principalmente a los ciudadanos con quienes tenemos la obligación de informar el uso y destino de los recursos públicos, pero también tenemos la obligación de dar cumplimiento y proporcionar los servicios de calidad para los que han sido destinados dichos recursos.

El objeto del Instituto es proporcionar servicios de educación básica a jóvenes y adultos

Información Contable y Presupuestaria

La información contable y presupuestal que se proporciona en los presentes Estados Financieros y Presupuestales se genera atendiendo las normas, reglas y documentación emitida en materia de armonización contable, evaluación de resultados y responsabilidad hacendaria.

Panorama Económico

El presupuesto asignado al Instituto Estatal de Educación para Adultos en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, es el que corresponde al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), los demás recursos se obtienen por convenios con el INEA o por asignaciones extraordinarias del Estado.

Autorización e Historia

Con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se aprobó el Programa para el Nuevo Federalismo, el cual planteaba como objetivos fundamentales, el fortalecimiento a la Unidad Nacional y la soberanía, el respeto al Estado de Derecho, la justicia social, el propósito de alcanzar un desarrollo económico nacional y regional en un marco de relaciones intergubernamentales basadas en los principios de cooperación y coordinación, que la descentralización de la administración pública Federal implicaba la transferencia de atribuciones y recursos que se encontraban bajo la responsabilidad de las dependencias federales, para ser ejercidas por los gobiernos estatales y municipales de manera eficiente y eficaz, y dentro de las líneas de acción en Educación Pública, se encontraba la de *"Transferir los Programas de Alfabetización para Adultos, primaria y secundaria*", con lo que mediante convenio de descentralización, el 18 de agosto de 1999 se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos.



En el convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos al Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, que celebraron por una parte el Ejecutivo federal y por la otra el Gobierno de Puebla, el viernes 24 de marzo del año 2000, que en las cláusulas tercera y cuarta se establece entre otras disposiciones:

Que el Gobierno Federal de conformidad con la normatividad vigente entregara los recursos presupuestarios (Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Ramo 33), al Gobierno del Estado para que por conducto de la Secretaría de Finanzas Estatal sean entregados al IEEA, los cuales deberán ser constituidos para la operación de los servicios de educación para los Adultos.

Los recursos destinados para el pago de servicios personales de los servidores públicos transferidos a el IEEA, serán otorgados conforme a las plantillas que "EL INEA" presentados por conducto de la SEP federal para su registro en la SHCP y serán canalizados a los organismos descentralizado estatal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. El costo de los incrementos salariales y todas sus repercusiones (prestaciones derivadas de la Ley, de condiciones generales de trabajo o por disposiciones del Ejecutivo Federal), serán cubiertos con recursos federales con base en el catálogo de puestos, tabuladores de sueldos y en las plantillas autorizadas.

En el Decreto del Creación del IEEA, se establece en los artículos 4º y 5º transitorios, que los derechos laborales adquiridos por los trabajadores del INEA, que pasen a prestar sus servicios al IEE, serán respetados en los términos de la normatividad vigente y que se reconoce al Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y a su correspondiente Delegación, como la representación legal, autentica y única de los Derechos laborales de los trabajadores de base que prestan sus servicios al INEA y que serán transferidos al IEEA, así como de los trabajadores que en lo futuro se incorporen al mismo.

Organización y Objeto Social

El Instituto Estatal de Educación para Adultos, tiene por objeto ofrecer educación básica en el Estado a individuos de 15 o más años, que no hayan cursado o concluido dicha educación la cual comprende la alfabetización, primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población.

Se ofrecen estos servicios educativos en todo el territorio del Estado de Puebla, para lo cual se cuenta con dieciséis Coordinaciones Regionales, ubicadas estratégicamente, de acuerdo a la concentración de población en rezago educativo.



Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para dar cumplimiento a lo establecido en materia de armonización contable, se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad (SAACG), desarrollado por INDETEC y aprobado por el CACEP, de este se emite y presentan los Estados Financieros conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidos por el CONAC.

El registro y depreciación del activo fijo, se realizaron en base a lo establecido en la Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, en los Lineamientos dirigidos para asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental, facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos, y en los parámetros de Estimación de vida útil, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

Numeral 6 Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes, que a la letra dice "El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante"

Numeral 9, establece los mecanismos para dar de baja los bienes muebles ya sea por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravió, robo o siniestro y cuando esto ocurra se debe cancelar el costo de operación (gasto patrimonial), que representa la depreciación acumulada que se tenga a la fecha de baja de bien mueble

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Actualmente el IEEA, realiza todas sus operaciones, contables, presupuestales y financieras en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), el cual es un software desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla, lo que permite dar cumplimiento a lo establecido en materia de armonización contable.



Políticas de Contabilidad Significativas

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Debido a que el Instituto opera el 99% con recursos de origen Federal y estos son etiquetados, y derivado que los servicios que ofrece son gratuitos no se tienen ingresos propios; los recursos son ejercidos de manera inmediata a su ministración; no se requiere su reexpresión porque los recursos que no son comprometidos al 31 de diciembre de cada ejercicio deben ser reintegrados a la Federación, por lo que los cifras para el caso de años anteriores se encuentran a costo histórico, solo son referente de comportamiento presupuestal.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los recursos financieros se manejan en cuentas especificas por origen del recurso, en su mayoría los pagos se efectúan vía transferencia electrónica, por lo consiguiente no se tienen cheques en circulación o partidas en conciliación no identificadas; no se cuenta con fondos fijos de caja porque consideramos que todos los gastos pueden ser programados con anticipación a la fecha de su pago.

c. Inversiones Financieras e Instrumentos financieros derivados

El IEEA no cuenta con recursos autorizados para inversión

d. Bienes Muebles e Inmuebles

El Instituto no cuenta con recursos autorizados para la adquisición de bienes muebles e Inmuebles, actualmente los bienes con que operamos se encuentran en comodato del INEA.

e. Provisiones

Aunque el Instituto tiene demandas laborales, derivado que no contamos con recursos autorizados para el pago de estas no se han realizado provisiones.

f. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados son los derivados del Contrato Colectivo de Trabajo, por los que los recursos para cubrirlos ya se encuentra autorizados en el Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA, no se pueden otorgar ninguno otro adicional por qué no se cuentan con recursos para este caso, sin embargo derivado de gestión administrativa se otorgan cursos de capacitación que ofrece la Secretaría de Finanzas o el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, que no tienen costo para el IEEA.

10



g. Patrimonio

Para el control del Patrimonio del Instituto se consideran las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

h. Reconocimiento de Ingresos

Bajo el momento contable del devengo el reconocimiento del Ingresos se realiza en el momento que se cuenta jurídicamente con el derecho de cobro.

i. Reconocimiento de Gastos

Bajo el momento contable del devengo el reconocimiento del Egreso en el momento que se reconoce la obligación de pago a favor de un tercero por la recepción de bienes o servicios.

Eventos posteriores al cierre

A la fecha no se han realizado eventos posteriores al cierre.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

TITULAR DORA LUZ CIGARROA MARTÍNEZ

DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ GEMA IBANEZ FLORES ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

NOTAS DE MEMORIA

PRESUPUESTALES

RAMO 33 FAETA

Referente al periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2018, se tiene un avance presupuestal del 66.59 % con respecto al presupuesto anual autorizado.

RAMO 11 CONVENIO

Referente al periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2018, se tiene un avance presupuestal del 60.29 % con respecto al presupuesto anual autorizado.

GOBIERNO DEL ESTADO

Referente al periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2018, se tiene un avance presupuestal del 71.99 % con respecto al presupuesto anual autorizado

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

	Presupuesto		Variación	
Descripción	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Ramo 33 FAETA	120,384,173.00	80,169,816.80	40,214,356.20	66.59%
Ramo 11 CONVENIO	94,077,232.58	56,717,967.00	37,359,265.58	60.29%
Gobierno del Estado	3,652,631.25	2,629,402.92	1,023,228.33	71.99%
Total	218,114,036.83	139,517,186.72	78,596,850.11	63.97%

2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Ramo 33 FAETA	120,384,173.00	90,841,998.03	29,542,174.97	75.46%
Ramo 11 CONVENIOS	94,077,232.58	74,870,081.53	19,207,151.05	79.58%
Gobierno del Estado	3,652,631.25	2,671,927.51	980,703.74	73.15%
Total	218,114,036.83	168,384,007.07	49,730,029.76	77.20%



INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuentas de Orden Presupuestarias (miles de pesos)

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	124,036,804.25
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	94,077,232.58
Presupuesto de Egresos Devengado	139,517,186.72
Presupuesto de Egresos Pagado	139,093,054.41
Presupuesto de Egresos por Ejercer	78,596,850.11

El monto reflejado en el concepto de Modificaciones a la Ley de Ingresos corresponde a la ampliación presupuestal (Federal Ramo 11) por la firma del Convenio de Atención a la Demanda 2018, celebrado entre en INEA e IEEA.

Durante el mes de agosto de 2018, se realizaron dos reclasificaciones presupuestales, mismas que fueron debidamente autorizadas y avaladas por la H. Junta de gobierno de este Instituto Estatal de Educación Para Adultos, mismas que se detallan a continuación:

- Reclasificación Presupuestal entre los mismos capítulos de gasto, 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) del Ramo 33 FAETA, por un monto de \$ 1,146,948.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- Reclasificación Presupuestal del capítulo 4000 Ramo 33 (Subsidios y transferencias) a los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), por un monto de \$ 2,908,571.43 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.)
- 3. Mediante oficio número DPPP-7558/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, la Secretaría de Finanzas y Administración, autorizo a este Instituto a través del oficio de afectación presupuestal AP-4560, la asignación extraordinaria de recursos estatales por un importe total de \$ 3,687.25 (Tres mil seiscientos ochenta y siete pesos 25/100 M.N.) a fin de cubrir el pago de finiquito del contrato por prestación de servicios de limpieza a la empresa GHANNS COMERCIAL, S.A. DE C.V., mismo que se deriva de la demanda de amparo directo número 1651/2016, confirmada mediante ejecutoria de fecha 25 de noviembre de 2017.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los presentes Estados Presupuestales, reflejan todas las operaciones y movimientos presupuestales que se realizaron por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de



INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

septiembre de 2018, se elaboraron correcta y razonable con base a lo establecido en la normatividad vigente y aplicable en materia de contabilidad gubernamental y presupuestos.

TITULAR

DORA^ILUZ CIGARROA MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL

AUTORIZA

ELABORA

GONZALÓ HERNÁNDEZ CORA ENCARGADO DE DESPÁCHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN.

ALFREDO RAMÍREZ CARRASCO ÉNCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.